



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 28 DE 2020**

“Por la cual se le homologa una asignatura cursada y aprobada en el Programa de Ingeniería Agrícola a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que en sesión del 2 de julio de 2020, se trató oficio recibido por correo electrónico de la estudiante del programa de Ingeniería Civil **CHARIT YUSSET LIANES VILLADIEGO** con C.C No. 1.102.875.680 donde solicita homologación de la asignatura de cursada y aprobada en el programa de Ingeniería Agrícola.
- Que se delegó al Comité Curricular del Departamento de Ingeniería Civil, para que hiciera el estudio de la homologación correspondiente;
- Que en sesión del 31 de julio de 2020, se trató el estudio de homologación de la estudiante en mención presentado por la Presidenta del Comité Curricular del Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz.
- Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

Artículo 1º Aprobar la Homologación de la asignatura que se relaciona en el cuadro siguiente a la estudiante del Programa de Ingeniería Civil **CHARIT YUSSET LIANES VILLADIEGO** con identificación C.C No. 1.102.875.680, en el periodo 2020-02.

PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERIA ÁGRICOLA								PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERIA CIVIL 2012							
Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Nota	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Nota
Física II	235231	3	4	4	2	6	3,0	Electiva (Física III)	20222108041111	4	4	4	2	6	3,0

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los 3 días del mes agosto de 2020

(Original firmado por)  
**JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ**  
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	<u>Cila Barrios C.</u>	Secretaria I	
Revisó	<u>Jorge Hernández Ruydiaz</u>	Presidente	
Aprobó	<u>Jorge Hernández Ruydiaz</u>	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 28 DE 2020**



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 28 DE 2020

“Por la cual se le homologan unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Agrícola a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”

